



ORD.: N° 30/26

ANT.: (O) 8529 de fecha 06 de julio de 2022, de la Cámara de Diputados.

MAT.: Solicita informe respecto de dichos emitidos por S.E. el Presidente de la República en su gira al norte del país, respecto de las Medidas dispuestas para controlar el problema de la inmigración ilegal.



SANTIAGO, 10/08/2022

**DE: CAMILA VALLEJO DOWLING
MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**A: SEÑOR
LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

De conformidad a lo señalado en el Oficio N° 8529 del 06 de julio de 2022, del Prosecretario de la Cámara de Diputados, se oficia a este ministerio, con el fin de que informe respecto de los dichos emitidos por S.E. el Presidente de la República en su gira al norte del país, respecto de las Medidas dispuestas para controlar el problema de la inmigración ilegal.

Es por ello y, por no ser materia de competencia de este ministerio, es que esta solicitud se deriva al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para que dé respuesta directa a la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, saluda a V.E.,



**CAMILA VALLEJO DOWLING
MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**



SGG/MEP/AZF/ABS/jbf.

c.c. - Ministra del Interior y Seguridad Pública

- Central Documentación

- Archivo Gabinete M.S.G.G.



OFICIO (O) 8529 de fecha Miércoles 06 de Julio de 2022, CAMARA DE DIPUTADOS

PROVIDENCIA N° 30/20

Ref.: Solicita informe respecto de dichos emitido por S.E. el Presidente de la República en su gira al norte del país, referidas a las medidas dispuestas para controlar el problema de la inmigración ilegal, ante petición de los Diputados que señala.-

Pase a: 07/07/2022

- SR.(A) MINISTRO S.G.G.
- SR.(A) JEFE GAB. M.S.G.G.
- SR.(A) SUBSECRETARIO GRAL. GOB.
- SR.(A) JEFE GAB. S.S.G.G.
- SR.(A) DIRECTOR DIV. ORG. SOCIALES
- SR.(A) DIRECTOR SECRET. COMUNICACIONES

- SR.(A) DIRECTOR DIV. ADM. Y FINANZAS
- SR.(A) JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
- SR.(A) JEFE DEPTO. ADMINISTRACION
- SR.(A) JEFE DEPTO. COORD. DE SEREMIS
- UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION
-

OBSERVACIONES:



FRANCISCO MUÑOZ DONOSO
Jefe Central Documentación

FMD/a.c.



lrg/ogv
S.44°/370

OFICIO N° 8529
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 06 de julio de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, JORGE ALESSANDRI VERGARA, GUSTAVO BENAVENTE VERGARA, SERGIO BOBADILLA MUÑOZ, FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS, EDUARDO CORNEJO LAGOS, FELIPE DONOSO CASTRO, JUAN FUENZALIDA COBO, CRISTIAN LABBÉ MARTÍNEZ, JOAQUÍN LAVÍN LEÓN, HENRY LEAL BIZAMA, DANIEL LILAYU VIVANCO, CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, CRISTHIAN MOREIRA BARROS, GUILLERMO RAMÍREZ DIEZ, MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES y GASTÓN VON MÜHLENBROCK ZAMORA y las Diputadas señoras MARTA BRAVO SALINAS, MARLENE PÉREZ CARTES, NATALIA ROMERO TALGUIA y FLOR WEISSE NOVOA, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los dichos emitidos por el Presidente de la República en su gira por el norte del país, referidos a las medidas dispuestas para controlar el problema de la inmigración ilegal, remitiendo la información que requieren.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F92D9AD3D5E64344

A LA SEÑORA MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO



Valparaíso, junio de 2022

**DE: RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, JORGE ALESSANDRI VERGARA,
GUSTAVO BENAVENTE VERGARA, FERNANDO BÓRQUEZ
MONTECINOS, SERGIO BOBADILLA MUÑOZ, MARTA BRAVO SALINAS,
ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS,
EDUARDO CORNEJO LAGOS, FELIPE DONOSO CASTRO, JUAN
MANUEL FUENZALIDA COBO, CRISTIAN LABBÉ MARTÍNEZ, JOAQUÍN
LAVÍN LEÓN, HENRY LEAL BIZAMA, DANIEL LILAYU VIVANCO,
CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, CRISTHIAN MOREIRA BARROS,
MARLENE PÉREZ CARTES, GUILLERMO RAMÍREZ DIEZ, MARCO
ANTONIO SULANTAY OLIVARES, GASTÓN VON MÜHLENBROCK
ZAMORA, FLOR WEISSE NOVOA; H. DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA
A: MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de diputado de la República, solicito se oficie al Ministerio Secretaría General de Gobierno, con fin de que informe respecto a los dichos emitidos por el Presidente de la República en su gira por el norte del país, en virtud de los siguientes antecedentes:



Es de público conocimiento que la crisis migratoria vigente en el norte de nuestro país es uno de los temas que más conmoción social ha generado en el último tiempo, pues se ha registrado un exorbitante incremento en los ingresos clandestinos de personas extranjeras.

Es esencial que las autoridades del gobierno implementen las medidas necesarias para evitar que este problema siga aquejando a la ciudadanía, especialmente si tenemos en consideración que muchos de los inmigrantes ilegales vienen a nuestro país a cometer delitos de alta connotación social, lo cual ha debilitado intensamente la seguridad pública de todos los chilenos.

En virtud de lo anterior, es que el Presidente de la República anunció en su visita al paso fronterizo de Chacalluta, que desde el Gobierno trabajarán para recuperar el control de las fronteras, y que no permitirán el ingreso de delincuentes. En sus dichos explicitó que existe un comité de primera respuesta migratoria que desarrollará un plan de registro biométrico avaluado en 2.300 millones de pesos.

Teniendo en consideración que el monto asociado a este plan constituye un gran costo económico para el Estado de Chile, resulta necesario saber cuáles serán las medidas que contemplará esta estrategia para poder alcanzar sus objetivos de manera eficiente y eficaz.

En mérito de lo expuesto, y con fin de esclarecer los detalles de la inversión económica anunciada por el Presidente para controlar el problema de la inmigración ilegal, solicito tenga a bien remitir a esta Cámara la siguiente información:

1. Quienes son las personas que conforman el comité de primera respuesta migratoria.
2. Cuál es el marco presupuestario y la partida imputable del comité en cuestión.
3. Si existieren redes de coordinación internacional con instituciones como INTERPOL para contrarrestar información relevante.



4. Cuáles son los plazos en los que se pretende implementar el sistema de registro biométrico.
5. Cuáles son las etapas que contempla el plan para proceder a su implementación.
6. Quienes serán los encargados de sacar adelante este proyecto.
7. Cuáles son los objetivos que el comité proyecta con la puesta en marcha del plan de registro biométrico.

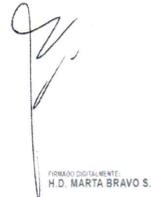




FIRMA DIGITAL MENTE
H.D. RENZO TRISOTTI M.



FIRMA DIGITAL MENTE
H.D. SERGIO BOBADILLA M.



FIRMA DIGITAL MENTE
H.D. MARTA BRAVO S.



FIRMA DIGITAL MENTE
H.D. FERNANDO BORQUEZ M.



FIRMA DIGITAL MENTE
H.D. GUSTAVO BENAVENTE V.



FIRMA DIGITAL MENTE
H.D. ALVARO CARTER F.



FIRMA DIGITAL MENTE
H.D. JUAN ANTONIO COLOMA A.



FIRMA DIGITAL MENTE
H.D. GASTON VON MUHLENBROCK Z.



FIRMA DIGITAL MENTE
H.D. FLOR WEISSE N.



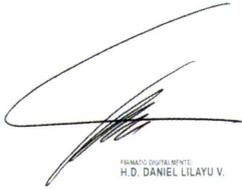
FIRMA DIGITAL MENTE
H.D. MARCO ANTONIO SULANTAY O.



FIRMA DIGITAL MENTE
H.D. NATALIA ROMERO T.



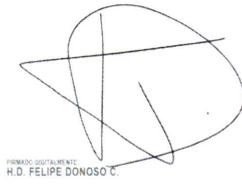
FIRMA DIGITAL MENTE
H.D. MARLENE PÉREZ C.



FIRMA DIGITAL MENTE
H.D. DANIEL LILAY V.



FIRMA DIGITAL MENTE
H.D. HENRY LEAL B.



FIRMA DIGITAL MENTE
H.D. FELIPE DONOSO C.



FIRMA DIGITAL MENTE
H.D. EDUARDO CORNEJO L.



FIRMA DIGITAL MENTE
H.D. CRISTÓBAL MARTÍNEZ R.



FIRMA DIGITAL MENTE
H.D. CRISTIAN LABBE M.



FIRMA DIGITAL MENTE
H.D. CRISTIAN MOREIRA B.



FIRMA DIGITAL MENTE
H.D. GUILLERMO RAMÍREZ D.




FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. JUAN FUENZALIDA C.


FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. JOAQUÍN LAVÍN L.


FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. JORGE ALESSANDRI V.

